

TERCERA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS SIETE (N° 1307)-
17 DE MARZO DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día diecisiete del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Lorena Casati, Hugo Racca, Pedro Sanitá y Andrés Golosetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo Mauricio Planchich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Antonia Pierucci y Hugo Racca, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje N° 003/16, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 011/16, a través del que se autoriza al Sr. Intendente Municipal, a suscribir un Convenio Marco, entre el Cluster de Empresas Tecnológicas (C3) y la Municipalidad de Casilda, cuyo objeto general será la realización de actividades conjuntas, científicas, educativas, culturales, productivas y de capacitación. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje N° 004/16, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 010/16, a través del que se fija el Cálculo de Recursos previstos y el Presupuesto General de Gastos proyectados para el año fiscal en curso. Pasa a estudio de comisión. Todos los Concejales solicitan copias.-

Nota de Expediente N° 2396/16, mediante la cual se da respuesta a lo requerido por Nota N° 017/16, emanada por este Cuerpo, en la cual se solicitaba se evalúe la distancia en el tiempo con que se dan los turnos para renovar la licencia de conducir. Al respecto, se informa que se están emitiendo cuarenta turnos diarios, los cuales pueden ser solicitados personalmente o vía correo electrónico y pueden ser pedidos con noventa días de anticipación al vencimiento de la licencia. Asimismo, se comunica que, debido a los operativos de tránsito, se han incrementado en un 60% los requerimientos de turnos, pese a esto, se dispuso que el personal trabaje en doble turno. En cuanto al lugar físico, se llegó a un acuerdo para el traslado a otro inmueble, el cual brindará mayor comodidad, tanto

para el personal como para los ciudadanos que deban realizar dicho trámite. Se toma conocimiento. Solicitan copia, los Concejales Pierucci y Golosetti.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Ministerio Público de la Acusación, solicitando se remita copia de la Ordenanza N° 2543/15. Asimismo, se requiere copia del Expediente Interno del Concejo Municipal N° 6777. Pasa a estudio de comisión.-

Del Grupo "TGD" Padres Casilda, solicitando se declare de Interés Municipal, en el marco de conmemoración del Día Internacional del Autismo, a la Carpa Azul del Autismo, a realizarse el día Domingo 17 de Abril, de 9 a 24 hs., del corriente año. Asimismo, requieren permiso para hacer uso de la Plaza de los Mástiles, para la realización de dicho evento. Tratado sobre tablas, resulta declarada de Interés Municipal la actividad. En cuanto a la solicitud de permiso de uso de la Plaza, se gira nota al DEM para su tratamiento.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejel del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se solicita que se inicien las acciones administrativas tendientes a pasar al dominio público el lote de terreno, sito en Manzana N° 8, Sección "B(NR)", para posteriormente reconstruir la vivienda que allí existiera, lugar donde nació Agustín Magaldi. En uso de la palabra, el Concejel Hugo Racca, expresa: "Sr. Presidente, en realidad lo que solicito en este proyecto de ordenanza, que consulté con la Asesora Legal, es que pase a dominio municipal, debido a que es un lote que tiene tres generaciones que no han hecho la sucesión, que en todo este período no han pagado el impuesto inmobiliario, ni la Tasa General de Inmuebles, tener que hacer frente a todos estos costos superaría el valor del terreno. La Municipalidad ya lo tiene en juicio, en la Provincia, desde hace años. Lo que se pretende con este proyecto es recuperar lo que es un terreno histórico, porque en ese lugar nació Agustín Magaldi, la casa fue vandalizada... Y en una segunda etapa que evaluaremos la posibilidad de reconstruir la casa para construir ahí un centro cultura... Pero simplemente en el proyecto, que pase a dominio municipal y se aclara que esto no tiene erogación presupuestaria porque es un trámite administrativo." Golosetti, en uso de la palabra solicita que le especifiquen donde

es la casa, puntualmente. Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Racca mociona el pase a estudio de comisión del Proyecto. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se invita a las autoridades y técnicos de la Subsecretaría de Energías Renovables de la Provincia de Santa Fe, a fin de promocionar la Línea Verde de Crédito para la inversión productiva en la ciudad. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, argumenta: "Sr. Presidente, el Gobierno Provincial a través de esta Subsecretaría, tiene una línea de créditos que se llama "línea verde". Todos los años, la gente de esta Subsecretaría sale a promocionar, han empezado por Rosario... lo que pedimos en este proyecto es que, a través de la Secretaría de la Producción, se pida que le den prioridad a Casilda en la agenda, para que vengan aquí a promocionar esa línea verde que es muy interesante, muy buena, le puede servir a muchas familias. Yo voy a pedir que esto se apruebe porque estamos muy cerca del invierno... y pedir un crédito de estos lleva su trámite, sería interesante que la gente pueda acceder a un crédito de esos y poder instalar el tanque solar o lo que necesite." En uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Planchich agrega que incluso esto es importante para que se aplique este sistema en dependencias municipales. Nuevamente en uso de la palabra, el Concejal Racca, solicita a aprobación del proyecto. Por una observación del Concejal Golosetti, se cambia la tecnicidad del proyecto, de Resolución a Declaración. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, mediante el cual se otorga un descuento del treinta por ciento (30%) en el pago de la Tasa General de Inmueble, a aquellos contribuyentes que abonen por adelantado la totalidad de las liquidaciones mensuales, correspondientes al ejercicio anual en curso. En uso de la palabra, el Concejal Golosetti: "No voy a abonar mucho mas en lo que dice el título o el copete, como dice mi compañero Pedro Sanitá, simplemente agregar, después lo veremos en comisión, espero lo que se entienda que lo tiene que pagar por adelantado en todo el año, y ahí hacerle una bonificación del treinta por ciento (30%), al quince de enero del año en curso si se elije esta opción, de pagar la totalidad... y una cuestión es que también me parece destacable es que puedan hacer uso de esta opción los que no tienen deuda bajo ningún concepto. Es una forma de quien tiene la posibilidad por un lado, de producir un ahorro, se gana parte de la inflación o del aumento y por otro lado, aunque sea visto de la manera inversa, el mes de Enero para todos los entes recuadatorios, o especialmente para los municipios, es un

mes difícil... después habría que verlo, con la futura visita del Sr. Secretario de Hacienda, evaluar si puede significar un dinero extra para un mes difícil. Voy a mocionar el pasa a comisión del proyecto.” En uso de la palabra, el Concejal Racca consulta si esto es para el año entrante. Ante lo que el Concejal Golosetti, informa que “se puede tener una disminución progresiva de acuerdo al mes que se apruebe, pero de ser aprobado que sea para Enero de 2017.” Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por la Concejal del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, mediante el cual se destinan los playones deportivos, recientemente finalizados, sitios en las intersecciones de Bv. 25 de Mayo y calle Brigadier López, y calles Pasco y Arenales, para que la escuelas que lo necesiten, lo utilicen en las distintas actividades físicas y deportivas, organizadas por dichas instituciones. Haciendo uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expone: “Desde que se planificaron los playones, venían con la idea de un uso social...pero fundamentalmente para aprovecharlo para las escuelas, que no tienen espacio para que los chicos hagan gimnasia...Por eso, la idea de este proyecto es no sólo establecer el uso de los playones para actividades de gimnasia, sino también para campeonatos, y diferentes actividades deportivas, para empoderar a los jóvenes y, que principalmente, puedan sentir que estos son espacios propios, fundamentalmente que cada uno de los jóvenes lo aprovechen y los cuiden. Esto es consensuado y charlado con las escuelas, en consideración de que, en su momento habían venido a hablar justamente que tenían problemas para que los clubes les cedan lugar a las escuelas que no tienen espacio, sería bueno aprovecharlo para esto. A través de una ordenanza, hay que reglamentar, para la escuelas este tipo, de lugares...la ordenanza prevé la formación de una comisión para uso acorde.” Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 3453/16 del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración convocando a las empresas de servicios, SAPEM, Aguas Santafesinas y E.P.E, a participar de una reunión con los integrantes del Concejo, a los efectos de informar acerca de previsiones, a largo plazo, para brindar los servicios que prestan a la comunidad de Casilda, dado el acelerado crecimiento que se evidencia en la urbanización de nuestra localidad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3454/16 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encuadra a un particular, domiciliado en Bv. Lisandro de la Torre 2129, en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, que establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, eximiéndolo del mismo. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3455/16 de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encuadra a una particular, domiciliada en Bv Lisandro de la Torre 1860, en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, que establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, eximiéndola del mismo. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3456/16 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encuadra a una particular, domiciliada en calle Sarmiento 2055, en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, que establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, eximiéndola del mismo. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares los siguientes ítems:

- Envío de una Nota a la SAPEM, solicitando se informe si se prevé o se está trabajando en concretar conexiones de usuarios a la red de gas, dado que se avecina la época invernal.-
- Mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando se informe acerca del resultado que han arrojado las revisiones llevadas a delante a trabajadores del municipio, por Decretos N° 1779, 1800 y 1801. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, mociona el envío de una Nota al DEM, para que se informe a este Cuerpo, en carácter urgente, nota si existe algún inconveniente para que se inicien las obras correspondientes a la remodelación del edificio de la Residencia "Avelino Lóttici", ya que la empresa que resultó adjudicataria de la licitación, se encuentra a la espera de autorización por parte del Municipio, para el inicio de estas tareas. *"En los últimos días, han corrido rumores*

acerca de la existencia de un Decreto que frenaría las tareas de construcción, dado que se habla de que ese lote está afectado a la extensión del Área Industrial, comentó Pierucci”.-

Finalmente, la Concejal mociona el envío de una Nota al DEM reiterando el pedido de informe remitido a través de Notas N° 184 y 177, ambas del año 2015, cursadas a la anterior gestión, y Nota N° 14, de fecha 07 de marzo próximo pasado, por las cuales se requería que se comuniqué a este Concejo, si se han autorizado obras de construcción en la manzana delimitada por las calles Catamarca, Roca, San Lorenzo y el Canal Candelaria, dado que los lotes ubicados en la misma son de propiedad municipal.-

En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando a la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio, se arbitren los medios necesarios para dar amplia difusión a las bases y condiciones necesarias para que alguno de los artistas casildenses, de los ámbitos de la pintura, las letras, la música, entre otras, pueda participar en el stand institucional de la Provincia de Santa Fe en la Feria del Libro, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires. *“Recordemos que la Feria del Libro, es la feria de habla hispana más concurrida de América Latina”*, concluyó Casati. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, mociona la sanción “in voce” de una Declaración a la repartición de Anses Rosario solicitando se informe a este Cuerpo, acerca de los siguientes ítems:

- Si existe fecha estimada para el traslado del local dedicado a la atención al público en Casilda.-
- Y en caso que el traslado se concretase, o si se tratara de continuar con las actividades en el mismo edificio, se requiere se especifique si se dotará de mayor equipamiento y más personal a esa administración nacional en Casilda.

Tratada sobre tablas, la moción resulta aprobada por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá mociona “in voce” la sanción de una Declaración, a la Jefatura de la Unidad Regional IV de Policía, solicitando se informe cuántas unidades en condiciones de uso hay en Casilda y qué número de efectivos capacitados para desarrollar la actividad de choferes de las mismas. Tratado sobre tablas, la moción resulta aprobada por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, mociona ante sus pares, los siguientes puntos:

- Envío de una Nota al DEM, a los efectos de requerir medidas de seguridad en el tránsito vehicular correspondiente a la intersección de Bv. Lisandro de la Torre, con calles 1° de Mayo y España. Asimismo, se solicita que se estudie la posibilidad de analizar una ampliación en el sistema de semaforización, en cuanto a costos y factibilidad de la misma, para ese sector.-
- Envío de una Nota al DEM, solicitando se informe el porcentaje de pago correspondiente a la Tasa General de Inmuebles.-
- Envío de una Nota al DEM, solicitando se realicen tareas de reparación de luminarias en calle Urquiza al 2100. Del mismo modo, se requiere que se reparen las lozas del pavimento dañado en el área correspondiente a calle Moreno 2400.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-